

TONETTE NGASSA: Hola, bienvenidos a la sesión informativa previa a la solicitud del Programa Culturalmente Específico de Servicios a Víctimas de Agresión Sexual para el año fiscal 2024 de la Oficina de Violencia contra las Mujeres (OVW). En nombre de la Oficina de Violencia Contra las Mujeres, el Programa Culturalmente Específico de Servicios a Víctimas de Agresión Sexual les da la bienvenida a esta reunión. Voy a pasarle la palabra al líder de equipo de la División de Administración Financiera de Subvenciones, Mychal Sterling.

MYCHAL STERLING: Buenas tardes. Buenos días a todos. Mi nombre es Mychal Sterling, soy del equipo de la División de Administración Financiera de Subvenciones. En las próximas diapositivas nos centraremos en los aspectos de la solicitud que tratan aquellos documentos importantes para nuestro equipo financiero, la División de Administración Financiera de Subvenciones, también conocida como GFMD (sigla en inglés). Más específicamente, discutiremos algunos elementos que la GFMD ha identificado en solicitudes de años anteriores que podrían ayudar a acelerar nuestro proceso de revisión. El día de hoy destacaremos ciertos aspectos de la evaluación de riesgos previa a la subvención y les brindaremos un enlace a un seminario web detallado sobre cómo elaborar el presupuesto que deben adjuntar en su solicitud.

Primero, señalaremos los elementos identificados en la ficha de resumen de datos, la cual deben completar todos los solicitantes. Los dos elementos que nos gustaría abordar son la respuesta de auditoría única y el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS. La OVW requiere que todos los solicitantes declaren si han gastado 750 000 o más en fondos federales durante el último año fiscal. De ser el caso, deben indicarlo y especificar el final de su último año fiscal. Dicho esto, la GFMD estuvo observando que los solicitantes no siempre incluyen toda la información. Asegúrese de responder esta pregunta en su totalidad en la ficha de resumen de datos, es la número 3.

Otra cuestión a destacar en la solicitud es la situación de las organizaciones sin fines de lucro. Si utilizan el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS para determinar su compensación ejecutiva, deben proporcionar una carta de divulgación. Consulten la solicitud para ver más información al respecto, junto con un enlace a un modelo de carta. Tengan en cuenta que la carta de divulgación consta de cuatro partes obligatorias. El modelo de carta proporcionado describe estas cuatro secciones, así que asegúrese de seguir el ejemplo y proporcionar una respuesta para cada una de las mismas.

El siguiente punto que nos gustaría tratar son las preguntas de la evaluación de riesgos previa a la subvención que ayudan a la GFMD durante su evaluación de riesgos para todas las solicitudes. Cada solicitante debe formular una respuesta para las 11 preguntas, y cada pregunta consta de varias partes. Hemos observado en años anteriores que los solicitantes no siempre responden por completo a las preguntas, lo que obliga a la GFMD a comunicarse con el solicitante y puede retrasar el proceso de decisión. Algunos de los problemas más comunes que hemos encontrado se encuentran, por ejemplo, en la pregunta dos, donde el solicitante indica que

efectivamente tiene políticas internas, pero no proporciona una lista breve de los temas abordados por sus políticas y procedimientos. En la pregunta 3, muchos nos proporcionan un resumen breve del proceso de registro de gastos de la organización y, en específico, si el proceso diferencia los gastos presupuestados de los gastos reales. Estos son solo algunos ejemplos, pero, en general, asegúrense de leer con detenimiento cada pregunta y de brindar una respuesta completa e íntegra. Siguiendo la diapositiva, por favor.

La siguiente diapositiva destaca brevemente algunos recursos disponibles durante la creación del presupuesto que presentarán en su solicitud. En los últimos años, la GFMD ha elaborado un seminario web con una presentación detallada sobre cómo elaborar el presupuesto que deberán adjuntar con la solicitud de la OVW. En ella encontrarán algunos de los desafíos a los que se pueden enfrentar al hacer sus presupuestos, como también información sobre el proceso de revisión del presupuesto de la OVW. Pueden acceder a este seminario web desde el enlace en la diapositiva. A continuación tenemos la guía uniforme, que figura en 2 CFR Parte 200. Pueden utilizar el motor de búsqueda de su preferencia para encontrarla. Entre otros recursos se incluye la Guía financiera del Departamento de Justicia y la solicitud misma. Siguiendo la diapositiva, por favor.

Sabemos que todo esto es mucha información para procesar, si tienen alguna duda sobre la información de la GFMD, no duden en comunicarse con el servicio de asistencia técnica de la GFMD al 888-514-8556, o por correo electrónico a [OVW.GFMD@usdoj.gov](mailto:OVW.GFMD@usdoj.gov). Ahora responderé cualquier pregunta que tengan respecto a la parte de la División de Administración Financiera de Subvenciones de la solicitud.

Hay una pregunta que surgió en el chat. Dice así: "¿Hay que realizar una auditoría para postularnos?". Si cumplen con los requisitos según la guía uniforme de auditoría única, es decir, si han gastado más de 750 000 dólares provenientes de fondos federales en su último año fiscal, deben realizar una auditoría única. Se trata de una auditoría más exhaustiva que cualquiera externa que podría contratar su organización. Deben completarla y presentarla al Centro Federal de Auditoría. No es necesario incluir una auditoría para presentar la solicitud, pero es algo que revisaremos durante nuestra revisión de evaluación de riesgos previa a la subvención, como se indica en la diapositiva. En la ficha de resumen de datos deben declarar si han gastado 750 000 dólares o más en su último año fiscal. De ser así, verificaremos si han presentado oportunamente su auditoría única al Centro Federal de Auditoría.

Otra pregunta: "Si nunca gastamos 750 000 dólares, ¿la organización queda descalificada?". Una vez más, la auditoría única no es un requisito para la solicitud. Es un reglamento federal. No todas las organizaciones gastaron más de 750 000 dólares. Por lo tanto, no están obligados a presentar una auditoría única al Centro Federal de Auditoría. La auditoría única no forma parte de su solicitud. Pero si gastan más de esa cantidad, estarían cumpliendo con los requisitos de las regulaciones federales y, por lo tanto, sí están obligados a hacerla. Si no llegan a los 750 000 dólares, si no han gastado 750 000 dólares de fondos federales durante su último año fiscal, no están

obligados a presentar una auditoria única. No es algo que deban presentar con la solicitud. Simplemente incluyan en la ficha de resumen de datos que no llegaron a esa cantidad.

Aquí hay otra pregunta, dice: "¿Compartirán las diapositivas?". Supongo que pregunta si tendrán acceso a estas diapositivas después de la presentación, ¿correcto?

TONETTE NGASSA: Sí, correcto.

MYCHAL STERLING: Así es.

TONETTE NGASSA: ¿Hay alguna pregunta adicional para Mychal? Muy bien. Muchas gracias, Mychal. Gracias por haberte tomado el tiempo de asistir a nuestra presentación de hoy.

MYCHAL STERLING: De nada. Que tengan un buen día.

TONETTE NGASSA: Igualmente. Mi nombre es Tonette Ngassa y soy jefa de equipo en la Oficina de Violencia contra la Mujer. He administrado este programa desde 2015. Antes de comenzar, pueden enviar sus comentarios o preguntas al buzón de preguntas y respuestas durante la presentación. Responderemos a sus preguntas al final de la sesión o durante la parte de preguntas y respuestas.

La OVW forma parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Creada en 1995, la OVW administra programas de subvenciones autorizados por la Ley de Violencia contra las Mujeres y la legislación posterior, y proporciona liderazgo nacional en cuestiones de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso. Las subvenciones de la OVW apoyan respuestas comunitarias coordinadas para responsabilizar a los delincuentes y ayudar a las víctimas.

Les contaré un poco sobre el Programa Culturalmente Específico de Servicios a Víctimas de Agresión Sexual. El programa está autorizado por 34 USC Sección 12511(c). El Programa Culturalmente Específico de Servicios a Víctimas de Agresión Sexual apoya a organizaciones sin fines de lucro centradas principalmente en comunidades culturales específicas que cuentan con experiencia en el área de agresión sexual, o que están asociadas con una organización experimentada. El objetivo del programa es establecer, mantener y ampliar servicios sostenibles y culturales específicos que aborden las necesidades y desafíos de las víctimas de agresión sexual de comunidades culturales específicas.

De acuerdo con 34 USC, se denomina "servicios culturales específicos" a servicios comunitarios que incluyan servicios y recursos culturalmente relevantes y lingüísticamente específicos para comunidades específicas. De acuerdo con la Sección 12291(a)(6) del 34 USC, "culturalmente específico" está dirigido principalmente a minorías raciales y étnicas, tal como se define en la Sección 300u/6(g) del 42 USC. La sección 300u-6(g) define "minorías raciales y étnicas" como "nativos estadounidenses,

incluidos nativos de Alaska, esquimales y aleutianos, asiático-estadounidenses, nativos hawaianos e isleños del Pacífico, personas negras e hispanas".

Áreas de Propósito. De conformidad con 34 USC Sección 12511(c), los fondos de este programa deben destinarse al establecimiento, mantenimiento y expansión de una intervención culturalmente específica y a la asistencia a víctimas de agresión sexual. De acuerdo con 34 USC 125 11(b)(2)(C), dicha intervención y asistencia puede incluir: servicios de línea directa las 24 horas, que brinden servicios de intervención en crisis y traslados; el acompañamiento y defensa legal por medio de sistemas médicos, de justicia penal y de asistencia social, incluidas instalaciones médicas, procedimientos policiales y judiciales; ofrecer intervención en crisis, servicios de apoyo individual y grupal a corto plazo, y coordinación y supervisión integral de servicios de ayuda a víctimas de agresión sexual y a sus familiares o miembros del hogar; ofrecer información y referencias para víctimas de agresión sexual y familiares, o miembros del hogar; ofrecer servicios y mecanismos de apoyo comunitarios y culturalmente específicos, incluidas actividades para atender comunidades desfavorecidas; y desarrollar y distribuir materiales sobre los servicios descritos anteriormente.

De acuerdo con 34 USC 12291(a)(7), los "servicios culturales específicos" son aquellos servicios comunitarios que incluyen cualquier respaldo y recurso culturalmente relevante y lingüísticamente específico para comunidades de culturas específicas.

La OVW no financia actividades que pongan en peligro la seguridad de las víctimas o impidan su sanación física o emocional, ni que permitan a los infractores evadir la responsabilidad de sus acciones. Las solicitudes que propongan dichas actividades pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión o ser descartadas. En la guía complementaria encontrarán más información sobre las actividades que comprometen la seguridad y recuperación de las víctimas, o que minimicen la responsabilidad del infractor.

Las actividades mencionadas a continuación se encuentran fuera del alcance del programa y no podrán llevarse a cabo con sus fondos. Las solicitudes que propongan actividades consideradas sustancialmente fuera de alcance pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión o ser descartadas.

Proyectos de investigación, no pueden utilizar los fondos de este programa para realizar investigaciones. Actividades centradas en la prevención y capacitación, es decir, intervención activa, campañas de normativas sociales, presentaciones sobre relaciones saludables. Programas de examinadores médicos forenses en casos de agresión sexual. Coordinación del equipo de respuesta. Capacitación a aliados profesionales y a la comunidad, por ejemplo, autoridades policiales, servicios de protección infantil, fiscalías u otras organizaciones comunitarias. Se puede brindar capacitación limitada que apoye directamente los servicios proporcionados por el proyecto al personal del beneficiario y a los socios del proyecto. Sin embargo, toda actividad de capacitación requerirá la aprobación previa de la OVW.

Preveamos brindar 20 subvenciones, el período de duración comenzará el 1 de octubre de 2024. El monto total previsto que se otorgará en virtud de la solicitud es de 7 500 000 dólares, el monto máximo previsto en dólares en subvenciones es de 375 000 dólares y el período de duración es de 36 meses.

Información de subvenciones federales o tipos de solicitudes. Los solicitantes nuevos son aquellos que nunca hayan recibido financiamiento de este programa o cuyos fondos del mismo hayan expirado el 9 de abril de 2023 o antes. Se considerarán solicitantes de continuación a aquellos que tengan actualmente una subvención de este programa y a aquellos cuya subvención haya terminado recientemente, o después del 9 de abril de 2023. No está garantizado que vuelvan a ser financiados.

Subvención para planificación. Los solicitantes deben ser organizaciones culturalmente específicas y contar con un socio que tenga un historial demostrado de prestación de servicios a víctimas de agresión sexual. Se concederán hasta cuatro subvenciones para planificación. Hay dos fases. Fase 1 o fase de planificación, dura hasta 24 meses, por 100 000 dólares. Tengan en cuenta que los beneficiarios de planificación no brindarán servicios directos a víctimas y/o supervivientes de agresión sexual durante la Fase 1 o la fase de planificación. La fase 2, de prestación de servicios directos, es de 275 000 dólares. Las subvenciones para planificación bajo este programa se harán por hasta 100 000 dólares, por un período de hasta 24 meses.

Deberán usar los fondos para establecer servicios culturalmente específicos de ayuda a víctimas de agresión sexual. Las actividades propuestas pueden incluir, entre otras, las siguientes: participar en visitas, en el intercambio entre pares y en eventos de asistencia técnica; desarrollar políticas y procedimientos relevantes; brindar capacitación sobre la agresión sexual culturalmente específica al personal y a la dirección; financiar un proyecto o coordinar una planificación; crear y/o revisar documentos del programa; coordinar y realizar reuniones de planificación; establecer un comité asesor o consultor; incluir un cronograma tentativo para llevar a cabo las actividades de planificación propuestas. Los solicitantes de una subvención de planificación deben reservar 15 000 dólares del presupuesto total para la capacitación y asistencia técnica de la OVW. Utilizarán estos fondos durante el período de desempeño del proyecto de subvención.

Subvenciones para planificación, fase 2. Servicios de línea directa las 24 horas que brinden intervenciones en crisis y referencias. Acompañamiento y defensa por medio de sistemas médicos, de justicia penal y de asistencia social, incluidas las instalaciones médicas, la policía y los procedimientos judiciales. Intervención en crisis, servicios de apoyo individual y grupal a corto plazo, y coordinación y supervisión integral de servicios para víctimas de agresión sexual y familiares o miembros del hogar. Información y referencias para víctimas de agresión sexual y sus familiares o miembros del hogar.

Los beneficiarios de una subvención de los años fiscales 2022 o 2023 de este programa no son elegibles para postularse como solicitante principal o como

subbeneficiario asociado en el año fiscal 2024. Del mismo modo, una organización que sea socia o subbeneficiaria de una subvención de los años fiscales 2022 o 2023 no es elegible para postularse como solicitante principal o socia subbeneficiaria en una propuesta del año fiscal 2024. Tengan en cuenta que los beneficiarios actuales con una cantidad sustancial de fondos no comprometidos restantes, el 50% o más de la subvención anterior al 31 de marzo de 2024, sin justificación adecuada, pueden ser descartados o recibir un monto reducido de ser seleccionados para el año fiscal 2024.

Requisitos obligatorios del programa. Capacitación y asistencia técnica patrocinadas por la OVW. La OVW puede realizar una valoración o evaluación del programa que requiera la participación del beneficiario, por lo tanto, se espera que los beneficiarios dediquen parte del tiempo y los recursos financiados por la OVW a la participación en valoraciones o evaluaciones. La prestación de servicios a víctimas de agresión sexual por parte de parejas no íntimas. Las solicitudes que propongan proyectos para atender únicamente a víctimas de agresión sexual por parte de una pareja íntima no recibirán financiación adicional. Tengan en cuenta que los beneficiarios de planificación no deben brindar servicios directos a víctimas y/o supervivientes de agresión sexual durante el período inicial del proyecto de 24 meses.

Les contaré más sobre los requisitos de elegibilidad. ¿Quién es elegible para hacer la solicitud? Organizaciones tribales privadas sin fines de lucro, el objetivo principal de la organización en su conjunto debe ser brindar servicios culturalmente específicos a los nativos estadounidenses, incluidos nativos de Alaska, esquimales y aleutianos, asiático-estadounidenses, nativos hawaianos y otros isleños del Pacífico, personas negras o hispanas de Estados Unidos o territorios estadounidenses. Organizaciones tribales de nativos estadounidenses distintas de los gobiernos tribales reconocidos a nivel federal. Organizaciones sin fines de lucro que tengan un estatus 501(c)(3) ante el IRS siempre y cuando no sean instituciones de educación superior.

También deben contar con experiencia organizacional comprobable con intervenciones en casos de agresión sexual o haber establecido una asociación formal con una organización que tenga dicha experiencia. Tener experiencia en el desarrollo de servicios comunitarios de extensión e intervención, lingüística y culturalmente específicos, relevantes para una comunidad específica... servicios de extensión e intervención específicos relevantes para las comunidades específicas a las que se brindará asistencia o la capacidad de vincularse a los servicios existentes en la comunidad, adaptados a las necesidades de poblaciones culturalmente específicas.

Deben contar con una junta asesora o un comité directivo y una dotación de personal que refleje la comunidad culturalmente específica. Tengan en cuenta que si el programa culturalmente específico es una división dentro de una organización más grande con otras áreas importantes de trabajo, por ejemplo, una división dentro de una organización contra la violencia doméstica que se enfoca en víctimas negras, hispanas y latinas, la organización no es elegible.

Para garantizar que los proyectos financiados por los fondos culturales sean implementados por organizaciones elegibles con la experiencia requerida, los solicitantes deben documentar su experiencia y/o la experiencia de los socios del proyecto. Deben presentar un memorando de exención o un memorando de entendimiento. Para más información sobre los contenidos requeridos del MOE o MOU, consulten la sección del memorando de entendimiento y otros documentos de respaldo en la solicitud.

**Alianzas requeridas.** Categoría I, el solicitante es una organización culturalmente específica y la agencia solicitante tiene un historial comprobable de haber brindado servicios a víctimas de agresión sexual, que no sean de agresión sexual por una pareja íntima, durante un mínimo de tres años. No se requiere ninguna asociación.

Categoría II, el solicitante es una organización culturalmente específica y se asociará con otra organización culturalmente específica que de otro modo sería elegible para una solicitud de forma independiente bajo el Programa para Servicios Culturalmente Específicos a Víctimas de Agresión Sexual y el solicitante o sus socios tienen un historial comprobable de haber brindado servicios a las víctimas, que no sean de agresión sexual de la pareja íntima, durante un mínimo de tres años.

Categoría III, el solicitante es una organización culturalmente específica con menos de tres años de experiencia brindando servicios a víctimas de agresión sexual, que no sean de agresión sexual por parte de una pareja íntima. El solicitante se asociará con una organización con un historial comprobable de prestación de servicios a víctimas de agresión sexual que, de otro modo, no sería elegible para presentar una solicitud de forma independiente dentro del marco de este programa. En tal caso, la compensación del socio se limita a 30 000 dólares durante el período de adjudicación de tres años. El socio debe utilizar estos fondos para brindar asistencia técnica sobre agresión sexual y servicios relacionados para víctimas al solicitante.

Este gráfico refleja lo que acabamos de leer.

La OVW considerará solo a un solicitante por organización para la misma área de servicio. Además, si el solicitante envía varias versiones de la misma solicitud, la OVW revisará solo la versión más reciente validada por el sistema y enviada antes de la fecha límite.

Hablemos de la información de solicitud y su envío. El paquete de solicitud completo, que incluye la solicitud junto con los enlaces a los formularios requeridos, se encuentra en Grants.gov y en el sitio web de la OVW. Los solicitantes que quieran pedir una copia impresa de estos materiales deben comunicarse al 202-307-6026 o [OVW.SASP.Cultural@usdoj.gov](mailto:OVW.SASP.Cultural@usdoj.gov). Les recomendamos que envíen una carta no vinculante de intención a [OVW.SASP.Cultural@usdoj.gov](mailto:OVW.SASP.Cultural@usdoj.gov) antes del 7 de marzo del 2024. Aquellos interesados que no presenten una carta de intención aún serán elegibles para postularse.

Si necesitan asistencia técnica con Grants.gov, comuníquese con su asistencia al solicitante al 1-800-518-4726 o a [support@grants.gov](mailto:support@grants.gov). Si necesitan asistencia técnica de JustGrants, comuníquese con el soporte de JustGrants de la OVW al 1-866-655-4482 o a [OVW.JustGrantsSupport@usdoj.gov](mailto:OVW.JustGrantsSupport@usdoj.gov).

La solicitud debe contener la descripción de la propuesta, la hoja de cálculo y descripción del presupuesto, el memorando de entendimiento o el memorando de exención firmado a la fecha actual, a partir del 1 de enero de 2024.

La síntesis de la propuesta debe proporcionar una breve descripción de no más de dos páginas, a doble espacio, de la propuesta, incluidos los nombres del solicitante y los socios, el título del proyecto, el propósito del proyecto, sus metas y el resultado previsto, las actividades principales a las que se destinarán los fondos, quién serán los beneficiarios, el área geográfica atendida, y los productos y envíos. La síntesis del proyecto, la cual deben ingresar en el cuadro de texto en JustGrants, no se calificará, pero sí será utilizada durante todo el proceso de revisión.

Los datos requeridos con la solicitud incluyen tres cuestionarios que deben completarse en JustGrants, pero que no se califican; la evaluación de riesgos previa a la evaluación, el cuestionario de la entidad solicitante; y una ficha de resumen de datos del Programa de Servicios de Agresión Sexual Culturalmente Específicos. Aunque los cuestionarios deben completarse en JustGrants, podrán ver las preguntas en los incisos B, C y D de esta solicitud.

La descripción de la propuesta no puede exceder las 20 páginas a doble espacio. Debe incluir el propósito de la propuesta (no aplica a las subvenciones para planificación), Qué se hará, Quién implementará la propuesta. El valor total para la sección de descripción de la propuesta es de 60 puntos. Está separado para subvenciones para planificación y subvenciones sin planificación.

Todas las solicitudes deben incluir un presupuesto detallado y una descripción del presupuesto. Mostrar un vínculo claro entre las actividades específicas del proyecto y los incisos propuestos en el presupuesto. Incluir fondos para asistir a la TTA patrocinada por la OVW por un monto de 15 000 dólares para solicitantes ubicados en los 48 estados contiguos y 20 000 dólares para solicitantes ubicados en territorios externos, Hawái y Alaska. El plazo de duración de la subvención es de 36 meses, su presupuesto debe reflejar los 36 meses de actividad del proyecto. La hoja de cálculo y la descripción del presupuesto valen un total de 20 puntos. Para más información, consulten la sección de hoja de cálculo y de descripción del presupuesto de la solicitud. Lean también el ejemplo de hoja de cálculo del presupuesto y vean el seminario web “Cómo crear un presupuesto” disponible en el sitio web de la OVW.

Costos no permitidos: cabildeo, recaudación de fondos, compra de bienes inmuebles, modificaciones físicas a edificios (incluidas renovaciones menores como pintura o alfombras) y construcción. Generalmente, los gatos por alimentos y bebidas no están permitidos. Los beneficiarios deben recibir aprobación previa para dedicar los fondos

de la subvención a proporcionar comidas laborales y/o refrigerios en reuniones, conferencias, capacitaciones u otros eventos.

Memorando de entendimiento y memorando de exención. Los solicitantes deben subir el MOU o MOE como archivo adjunto en JustGrants. El MOU es un documento que contiene los términos de la asociación y las funciones y responsabilidades de las dos o más partes. Es un documento único que debe estar firmado y fechado a partir del 1 de enero de 2024 por el representante autorizado de cada organización asociada propuesta durante el desarrollo de la solicitud. Los solicitantes pertenecientes a la Categoría 1 deben presentar un MOE en lugar del MOU. El valor total para el MOU/MOE es de 20 puntos. Los MOU que carezcan de firmas pueden resultar en una deducción de puntos o en su descalificación.

Ahora veremos un poco más sobre cómo hacer la solicitud. Nuevamente, la fecha límite para esta solicitud es el 9 de abril. Este es un programa de 3 años o 36 meses. La adjudicación es de hasta 375 000 dólares. Deben registrarse en SAM o Grants.gov para el 14 de marzo, pueden hacerlo hoy mismo.

Deben enviar su solicitud electrónicamente a través de Grants.gov y JustGrants. Los solicitantes que no puedan enviarlas electrónicamente deben seguir las instrucciones de la política de la OVW para envíos tardíos. En la sección de fechas y horarios de entrega encontrarán los pasos para registrarse en todos los sistemas requeridos y las fechas límite para completar cada paso.

Para presentar una solicitud, todos los solicitantes deben registrarse en línea en el Sistema para la Administración de Subvenciones, o SAM, y en Grants.gov. Para asegurarse de tener el tiempo suficiente para completar el proceso de registro, regístrense en línea en SAM y Grants.gov de inmediato, a más tardar el 31 de marzo. Les recomendamos que comiencen hoy.

El proceso para presentar las solicitudes de este programa cuenta de dos pasos: la presentación del SF-424 y SF-LLL en Grants.gov y la presentación de la solicitud completa, incluyendo los adjuntos, en el Sistema de JustGrants. Presenten los formularios SF-424 y SF-LLL lo antes posible, a más tardar entre 24 y 48 horas antes de la fecha límite de Grants.gov. Regístrense y/o confirmen su registro si ya tienen uno al menos tres semanas antes de la fecha límite de la solicitud, de esta forma se asegurarán de que la persona a cargo de presentar la solicitud tenga acceso a SAM, Grants.gov y JustGrants, y de que sea persona registrada para presentar todo en nombre del solicitante.

Conserven documentación de cuándo comenzaron el registro, de los problemas relacionados al registro que hayan experimentado y de todas sus comunicaciones con el soporte técnico. El no haber comenzado el proceso de registro en SAM, Grants.gov o JustGrants con tiempo suficiente, o sea, para la fecha identificada en la solicitud, no es un motivo aceptable para presentar tarde su solicitud.

Ahora les diré más sobre la información de la revisión de la solicitud. La descripción de la propuesta vale 60 puntos en total. El propósito de la solicitud vale 20 puntos. Qué se hará vale 20 puntos. Quién implementará el proyecto vale 20 puntos. La hoja de cálculo del presupuesto y la descripción del presupuesto valen 20 puntos. Y el MOU/MOE también vale 20 puntos.

Todas las solicitudes pasan por un análisis de requisitos mínimos básicos para determinar si la solicitud avanzará a la etapa de evaluación de los expertos. Las solicitudes a las que les falte alguno de los siguientes elementos podrían ser descartadas antes de pasar a la evaluación de los expertos: Descripción del proyecto, descripción del presupuesto y hoja de cálculo del presupuesto, MOU completo o MOE, que es un documento separado con fechas y firmas actuales.

La OVW presentará todas las solicitudes elegibles, completas y entregadas a tiempo al proceso de evaluación de los expertos, que se basa en los criterios descritos en la solicitud.

La OVW podrá usar examinadores internos, externos o una combinación de ambos. Todas las solicitudes que se consideren para una subvención serán sometidas a una examinación programática. La examinación programática consiste en analizar si la solicitud se encuentra dentro del alcance del programa, si contiene actividades que comprometan la seguridad de la víctima y, de corresponder, analizará áreas prioritarias y desempeños anteriores.

La OVW se reserva el derecho a descontar puntos de las solicitudes por los siguientes motivos. Por actividades que comprometan la seguridad y la recuperación de la víctima y que socaven la responsabilidad del agresor, pueden restarles hasta 25 puntos. Por actividades prohibidas o fuera del alcance del subsidio, pueden restarles hasta 25 puntos. Por desempeños anteriores, pueden restarles hasta 25 puntos. Por formato y requisitos técnicos, pueden restarles hasta 5 puntos.

Como parte del proceso de examinación programática, se examinará el riesgo y el desempeño anterior que presentaron los solicitantes que tengan una subvención existente o recientemente cerrada de la OVW. Un solicitante que haya tenido muchos problemas de desempeño podrá sufrir una reducción de puntos según se mencionó o podrá ser descartado, independientemente del puntaje obtenido por el solicitante según la examinación de los expertos. Para más información, vean la sección y criterios de examinación de desempeños anteriores en la solicitud. La OVW espera anunciar las decisiones sobre financiación para el 1 de octubre de 2024.

Ahora repasaremos la información de la Administración de Subvenciones Federales. Para preguntas sobre programática, pueden contactar a este programa al 202-307-6026 o escribir a [OVW.SASP.Cultural@usdoj.gov](mailto:OVW.SASP.Cultural@usdoj.gov). Para preguntas financieras, llamen al 1-888-514-8556 o escriban [ovw.gfmd@usdoj.gov](mailto:ovw.gfmd@usdoj.gov). Para asistencia técnica con Grants.gov, contacten a Soporte al Solicitante de Grants.gov al 800-518-4726 o escriban a [support@grants.gov](mailto:support@grants.gov). Para asistencia técnica con JustGrants, contacten a

Soporte de JustGrants de OVW al 866-655-4482 o escriban a [OVW.JustGrantsSupport@usdoj.gov](mailto:OVW.JustGrantsSupport@usdoj.gov).

Algunos consejos útiles: Lean la solicitud entera antes de postularse. Hagan lo que les indica. La información en la solicitud debe ser lo más detallada posible.

Los solicitantes de continuación deben escribir su solicitud como si fuese la primera vez que la OVW escucha de su proyecto. Asegúrense de responder cada sección por completo, aunque les suene redundante. Numeren todas las páginas. Usen los nombres completos y limiten el uso de acrónimos que mencionen en la solicitud. Ni el personal ni los evaluadores expertos de la OVW no leerán la información extra que presenten y que no se pida en la solicitud. Usen la Guía complementaria a la solicitud del año fiscal 2023. Visiten [JustGrants.usdoj.gov](http://JustGrants.usdoj.gov) para obtener asistencia útil sobre cómo presentar su solicitud.

Algunos consejos adicionales: usen la lista de verificación de la solicitud. Hagan que alguien más examine su solicitud. Conecten el presupuesto con la descripción del proyecto. Los socios del MOU no necesitan ser locales. Las actividades culturalmente específicas están permitidas y son recomendadas. Deben ser una organización culturalmente específica. ¿Cómo van a...? Piensen cómo están respondiendo a los lapsos en servicios. Recuerden que los fondos de la OVW equivalen al dinero que pagaron como contribuyentes que regresa a la comunidad. Postúlense, postúlense, postúlense. Y comiencen ya.

Pasemos ahora a unas preguntas y respuestas. Voy a dejar de compartir pantalla. Bien, leeré cada pregunta. Si tienen preguntas adicionales, siéntanse libres de seguir enviándolas.

Bien, aquí dice... Esta es de Jason, y nos pide que describamos las comunidades en el área de servicio, incluyendo (pero sin limitarnos) a poblaciones tradicionalmente desfavorecidas, tales como comunidades de color, personas con discapacidades, personas sordas o con discapacidad auditiva, personas con un conocimiento limitado del inglés, adultos mayores y comunidades LGBTQ+. "¿Significa esto que debemos describir la composición general de la comunidad (estamos en Nueva York, así que es difícil resumir la ciudad entera) o la comunidad culturalmente específica en que se enfoca el proyecto?". Deberían responder a la comunidad culturalmente específica a la que apuntan con este proyecto. Espero que eso responda la pregunta. Y, si trabajan con comunidades entrecruzadas, también pueden mencionarlo.

"¿Cómo demuestra el socio que ha estado brindando servicios a víctimas de agresión sexual por 3 años?". Si observan lo que se pide en el memorando de entendimiento y el memorando de exención, verán que en realidad les pide... Tiene una lista de preguntas que apuntan a cuántos supervivientes asistieron en los últimos 3 años y a cuándo comenzaron a ofrecer esos servicios. Así es como responden la pregunta sobre los 3 años. Esto fue para Felisa. Espero haber respondido tu pregunta.

“¿Puede una organización que no sea culturalmente específica postularse como el beneficiario principal si su socio o subbeneficiario es una organización culturalmente específica?”. Esto es de un participante anónimo. La respuesta a esta pregunta es no. Para poder postularse a este programa, el requisito mínimo es que sean una organización culturalmente específica que trabaja con comunidades tribales, hispánicas, negras, asiáticas americanas o con isleños del Pacífico. Ese es el requisito mínimo. Ni siquiera hace falta ser un proveedor de servicios a víctimas de agresiones sexuales. Tienen que ser una organización culturalmente específica. Y luego pueden asociarse con un proveedor de servicios a víctimas de agresiones sexuales para postularse al programa. Espero que eso responda su pregunta.

“Parece que la carta de intenciones debe presentarse antes del 14 de marzo, no del 7 de marzo”. Correcto. Hoy es el último día. En realidad, la carta de intenciones no es un requisito. Solo nos ayuda a juzgar cuántas solicitudes recibiremos, pero no es un requisito. Pero la solicitud... Pero la fecha límite es hoy. Repito, nadie está obligado a enviarla.

“¿Podemos ofrecer servicios a mujeres de las fuerzas armadas en la comunidad?”. Este es un programa culturalmente específico. Pero pueden hacer cosas si las comunidades se cruzan. O sea que si son una organización culturalmente específica que quiere trabajar con las fuerzas armadas... Si son una organización culturalmente específica que quiere trabajar con supervivientes hispanas de agresión sexual en las fuerzas armadas, podrían postularse a este programa sin ningún problema. Solo recuerden que deben ser una organización culturalmente específica para poder postularse. Espero que eso respondiera su pregunta.

“¿Se consideran elementos culturalmente específicos para esta subvención el cultivo y la preparación de comidas tradicionales?”. Cuando hablamos de no usar el dinero para comprar alimentos nos referimos a dar de comer al personal, a ofrecer comida durante una capacitación, o conferencia, o algo así, eso no está permitido. Pero si ofrecen... Pero sí tienen permitido preparar comida para los supervivientes y sus hijos. Pero si quisieran hacer una actividad para sus supervivientes, no podrían hacer eso. Quiero aclarar algo. Tienen que enviarnos información para que la OVW lo apruebe, porque queremos asegurarnos de que es para los supervivientes y sus hijos, y no para el personal. Pero existe la posibilidad de cocinar para los supervivientes. Espero que eso responda su pregunta.

“¿El MOU...? ¿El MOE tiene un límite de páginas? ¿Debe cumplir con los mismos requisitos de formato que la descripción? ¿Espaciado doble, etcétera?”. El MOE no tiene un máximo o mínimo de páginas requerido. Solo pedimos que cuando revisen la solicitud respondan todas las preguntas que hay. Y luego, por supuesto, que se aseguren de firmar y poner fecha al MOE, y que la firma y fecha sean posteriores al 1 de enero de 2024. Espero que eso responda su pregunta.

“¿Pueden decirnos cuál fue el puntaje mínimo para obtener una subvención en años previos?”. En realidad, no tenemos un puntaje mínimo. Y no compartimos los puntajes.

Sí compartimos los comentarios de los examinadores. Esos sí podemos compartirlos, pero no compartimos puntajes. Espero que eso responda su pregunta.

“Para las subvenciones para planificación, hacemos un presupuesto para la planificación e implementación, 375 000 o 100 000 dólares, cuando escribimos la descripción de la propuesta solo hacemos la parte de planificación, ¿correcto?”. Para las subvenciones para planificación, la financiación total es de 375 000 dólares. Necesitan hacer un presupuesto inicial de solo 100 000 dólares, que sería para la etapa de planificación. Luego necesitan hacer un segundo presupuesto, que es lo que resta de la subvención, que serían 275 000 dólares. Espero que eso responda la pregunta.

Participante anónimo. “Si la mayoría de las personas a las que sirve una organización son de comunidades BIPOC, pero la organización no se concentra en un grupo específico, ¿sería elegible esta organización?”. Su organización tiene que servir a una comunidad culturalmente específica. Aquí va un ejemplo. Soy originaria de Baltimore. La zona de Baltimore de la que vengo era una comunidad totalmente afroamericana. Si abriese una organización en la zona en que yo nací, es probable que todos los supervivientes que cruzasen la puerta fuesen afroamericanos. Pero si la misión de la organización no fuese servir específicamente a supervivientes afroamericanos, esa organización no sería elegible porque no sería una organización culturalmente específica. Una organización no es culturalmente específica por quién cruza su puerta. Lo es porque... Por la misión que tiene como organización. ¿Su organización se fundó para trabajar con supervivientes hispanos o afroamericanos? Eso es lo que la hace una organización culturalmente específica y eso es lo que la hace elegible para postularse a este programa. Espero que eso responda tu pregunta.

Lisa: “La pregunta tenía dos partes. Gracias por responder la primera parte. Cuando escribimos la descripción de la propuesta solo hacemos la parte de planificación, ¿correcto?”. Sí, correcto. Si piensan postularse para una subvención para planificación, les dirá que hay ciertas secciones que no... Hay una sección que no necesitan hacer, pero eso... Está todo en la solicitud. Solo deberán responder las preguntas específicas para beneficiarios de subvenciones para planificación si se están postulando a una subvención para planificación. Si no se están postulando para la subvención para planificación, también les dará indicaciones sobre qué secciones deben presentar para eso. Espero que eso responda su pregunta.

Charlene, “Si nuestra organización se postula para una subvención para planificación, ¿seremos automáticamente elegibles y considerados para la subvención para planificación complete de 375 000 dólares?”. Sí, correcto.

Las subvenciones para planificación constan de dos fases. La fase inicial de la subvención para planificación es cuando se contrata personal, se lo capacita, quizá estén trabajando en políticas y procedimientos. Cuando se complete esa sección, se pasa a la segunda etapa de la subvención. Es literalmente... Después de eso, no es un proceso competitivo. Solo deben terminar la etapa inicial y son elegibles para comenzar la segunda etapa. Espero que eso responda su pregunta.

“¿Pueden repetir si hay un límite de páginas para el MOE/MOU?”. No hay límite de páginas para el MOE o MOU. Es literalmente responder las preguntas. Pueden ver algunas que son una página o dos, y hay otras que son de 7 u 8 páginas. En realidad, depende de la organización, pero no hay un mínimo o máximo de páginas requeridas. Espero que eso responda su pregunta.

“Si la organización tiene un contratista que ofrece servicios para víctimas de agresión sexual, ¿se considera que provee servicios?”. Tenemos algunas organizaciones culturalmente específicas que quizá están empezando o creando un programa y puede que contraten personas que no son verdaderos empleados de la organización y ofrecen esos servicios directos. Está permitido, es aceptable.

Divina: “Somos una organización humanitaria que ofrece servicios específicos a las comunidades etíopes y latinoamericanas locales. ¿Calificaría eso como culturalmente específica?”. Su organización humanitaria tendría que ser una organización culturalmente específica, quiero decir, su organización debió establecerse para trabajar con supervivientes afroamericanos, tribales, asiático americanos, isleños del Pacífico o hispanos. Esa debería ser la misión de su organización, no solo ayudar a quienes se les acerca. Tienen que haber sido creados para trabajar con esas comunidades culturalmente específicas. Espero que eso responda su pregunta, Divina, pero si no es así, dímelo.

"Para planificación, si recibimos la subvención, ¿podemos poner información en nuestro sitio web sobre el programa de subsidios?". Una vez que reciben una subvención de la OVW... A veces vemos que algunas organizaciones mencionan que recibieron una subvención de OVW, y eso está bien. Pueden decirle a la gente que recibieron una subvención. Lo que no pueden hacer con una subvención para planificación es comenzar a ofrecer servicios directos porque... Porque durante la fase uno, la fase de planificación, no tienen permitido ofrecer servicios. Están preparando a su organización para cumplir con la estipulación de ofrecer servicios directos para víctimas de agresión sexual. Espero que eso responda su pregunta,

Pregunta de Divina: “Estamos preparados para servir a más de una comunidad cultural, ¿está bien?”. Está más que bien. Tenemos varias organizaciones que sirven múltiples comunidades culturalmente específicas. Lo único que quiero repetir es que su organización tiene que estar preparada para trabajar con esas comunidades. En su misión debería decir que fueron creados para trabajar con la comunidad latina o con la comunidad hispana. Fueron creados para trabajar con la comunidad afroamericana. Fueron creados para trabajar con la comunidad tribal. No puede ser solamente para trabajar con quien cruce la puerta.

Participante anónimo: "En una subvención para planificación, si se reservan fondos, ¿puede uno de los lugares cuyas instalaciones se visitan realizar capacitación sobre agresión sexual para el personal y los dirigentes? ¿Con quién puede capacitarse el beneficiario? ¿Quién lo capacita debe ser una organización asociada o alguien de la OVW?". Su socio de MOU debe ser una organización con al menos 3 años de

experiencia brindando servicios sobre agresión sexual fuera del contexto de violencia por parte de la pareja íntima. Espero que eso responda su pregunta, su socio de MOU va a ayudar al solicitante o a la organización a postularse para la subvención para planificación para ganar experiencia. Por eso se pide un compañero de MOU para la subvención para planificaciones.

“¿Debemos...?”. Participante anónimo: “¿Debemos ponernos una cifra objetivo de supervivientes que asistimos cada año o podemos concentrarnos en objetivos relacionados al proceso?”. Si se fijan, en la solicitud les preguntan... Les piden que den una idea de cuántas personas creen que van a servir. Pueden incluir allí esas cifras, pero les seré honesta, en la OVW reconocemos que es un estimado que no siempre se cumple en la vida real. Sabemos que ustedes no... Que no tienen idea cuántas personas van a servir. Lo tenemos en cuenta.

“Me disculpo si...”. Michael: “Me disculpo si es redundante. Servimos a inmigrantes que son parte de múltiples comunidades culturales. ¿Somos elegibles?”. A ver, su organización... Les daré un ejemplo. Hay algunos programas que son, por ejemplo, programas de reasentamiento de refugiados. ¿Es elegible un programa de reasentamiento de refugiados? La mayoría de las veces no lo son porque esas organizaciones no se establecieron para servir a una comunidad culturalmente específica. Se establecieron para servir a refugiados que pueden venir de Rusia, de Albania, de cualquier lado. No fueron creadas para servir a organizaciones basadas en raza o etnicidad. Para poder... Para ser elegible para postularse a este programa, su organización tiene que haber sido creada para servir a grupos raciales y étnicos específicos. Y esos grupos son tribales, afroamericanos, hispanos, asiático americanos, isleños del Pacífico. Así que si su organización fue específicamente creada para servir a esos grupos raciales y étnicos, sí, serían elegibles. Si no fue creada para servir a esos grupos raciales y étnicos, no serían elegibles. Espero que eso responda su pregunta.

“¿Pueden...?”. Participante anónimo: “¿Pueden repetir la respuesta para el límite de páginas?”. No hay límite de páginas para el MOU. No hay límite de páginas para el MOE. Puede ser tan extenso o breve como quieran siempre que respondan las preguntas que les pedimos que respondan en el MOU o MOE. Espero que eso responda su pregunta.

Participante anónimo, “¿El MOE debe tener espaciado doble también? Me preocupa errarle al formato”. Debe tener espaciado doble, pero repito, no hay requisitos sobre su extensión. Puede ser tan extenso como ustedes quieran para responder las preguntas, puede tener 10 páginas, 8, 5... No importa la cantidad de páginas que tenga siempre que respondan las preguntas. No les quitaremos puntos si es más largo o más corto. Lo que buscan los evaluadores expertos, al igual que nosotros cuando hacemos el examen programático, es ver si respondieron las preguntas o no. Ahora, gracias de Judith. “Muy buen dato”. Por supuesto. ¿Alguna pregunta más?

A ver, participante anónimo: “¿Qué diferencia una excelente solicitud de una buena?”. Honestamente, lo que les diría es que al final, como dije en mis consejos, respondan a todas las preguntas, incluso las que parecen redundantes, respóndanlas también. Y no usen muchos acrónimos. Un evaluador experto quizá no sepa qué significa ese acrónimo, y no querrán perder puntos porque dijeron algo que el evaluador no entendió, debido al uso de un acrónimo. También les recomiendo mucho que usen la lista de verificación que está al final del... Hacia el final de la solicitud, porque los va a ayudar a estar seguros de enviar la solicitud completa. También les recomiendo que hagan que alguien más eche una vistazo a su solicitud. Puede ser muy difícil revisar el trabajo propio, y tener un segundo par de ojos es muy útil. Pero eso es todo. Respondan todas las preguntas. Lean la solicitud completa antes de empezar a trabajar en ella, pero comiencen de inmediato. No esperen a último momento. Sé que muchas personas dicen: “Es que estoy muy ocupado”, pero hemos descubierto que cuando la gente lo deja para último minuto se les pasan cosas, no queremos que eso les suceda. Así que ya saben, respondan todo y comiencen ya.

Bien, de Divina, otra pregunta: “Formalmente empezamos a ofrecer servicios para víctimas de abuso sexual como entidad legal desde el año pasado. Pero ofrecemos servicios gratuitos desde 2020. ¿Podemos postularnos por nuestra cuenta?”. El requisito para postularse sin un socio de MOU es haber provisto servicios para víctimas de abuso sexual por 36 meses. No sé exactamente cuál sea su historia, pero mi recomendación es que lean la solicitud y determinen si sienten que tienen al menos 3 años de experiencia ofreciendo servicios para víctimas de abuso sexual. Si no es así, necesitarán un socio de MOU.

Participante anónimo: “¿Qué creen...?”. Disculpen, ya respondí esa.

Participante anónimo: “¿Pueden explicar mejor la respuesta a la pregunta sobre capacitación? Incluso si el socio es una organización para víctimas de agresión sexual con experiencia y el solicitante es una organización centrada en una cultura específica también con experiencia es posible que quieran realizar capacitaciones adicionales durante la planificación, así que ¿existen limitaciones o restricciones sobre quién puede ofrecer esa capacitación?”. Creo... Espero estar entendiendo la pregunta. Tienen permitido recibir capacitación de sus socios de MOU. También pueden capacitar a sus socios de MOU. Espero estar respondiendo bien esta pregunta. Pero no pueden ofrecer capacitaciones a alguien que no sea su socio de MOU, porque esta es una subvención para servicios directos. ¿Responde eso su pregunta? Si no es así, por favor díganmelo.

“Muchos supervivientes... Nuestra organización trabaja con personas que sufrieron agresión sexual tanto por parte de parejas íntimas como por parte de personas con quienes no mantienen una relación íntima. Pero la solicitud parece pedirnos que contemos los casos de parejas íntimas y no íntimas por separado. ¿Cómo describimos y contamos estas situaciones?”. El motivo de que les pida que las cuenten por separado es que si su organización trabaja principalmente con víctimas que sufrieron agresiones sexuales en el contexto de violencia doméstica, si esa es la mayoría del

trabajo que ven, no serán candidatos elegibles. Tienen que haber estado ofreciendo servicios fuera del contexto de violencia doméstica para poder ser elegibles para este programa. Por eso es que los contamos por separado. Espero que eso responda la pregunta.

Como el Programa Culturalmente Específico de Servicios a Víctimas de Agresión Sexual trata con abuso sexual a lo largo de la vida de una persona, a veces la gente entiende que no pueden responder principalmente a la violencia doméstica, hablan sobre personas que pueden haber sufrido abuso sexual como menores, hablan sobre personas que experimentaron abuso sexual en el trabajo, pero si su principal trabajo es con violencia doméstica, no serán elegibles. No serán candidatos elegibles para el programa. Espero que eso responda su pregunta.

La siguiente pregunta es: “¿Podemos recibir capacitación de organizaciones que no sean nuestro socio de MOU?”. Ah, esa es la pregunta. Sí, por supuesto. Una de las cosas que tiene nuestro programa es que hay un presupuesto para viajes. Si están en los Estados Unidos continentales, serán 15 000 dólares. Si están en Hawái, Alaska o los territorios, serán 20 000 dólares, y pueden usar ese dinero para capacitaciones. Pueden usarlo para capacitaciones locales y para asistir a capacitaciones nacionales, pero claro que les brindamos fondos para eso, ya sea que soliciten una subvención para planificación o si piden una subvención completa desde el inicio. Ambas les permiten asistir a capacitaciones, y no necesita ser solamente con su socio de MOU. Espero que eso responda su pregunta.

¿Alguna pregunta más?

MARIE WHITE: Muy bien. Si no hay más preguntas para Tonette, les damos las gracias a todos por formar parte de esta llamada. Como ella mencionó, recibirán una copia de las diapositivas y la grabación en los próximos días. Muchas gracias y que terminen bien el día.

TONETTE NGASSA: Gracias. Y suerte con sus solicitudes.